

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****18964** *TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 13 de mayo de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social en 800.000 euros, con la finalidad de amortizar 100.000 acciones números 14.230 a 49.144 y 134.916 a 200.000, todas inclusive, de la serie A, de 8 euros de valor nominal cada una, adquiridas mediante fusión; quedando establecido el nuevo capital social en 1.712.000 euros modificándose la redacción del artículo 3.º de los Estatutos Sociales y dotándose una reserva especial de 800.000 euros de la que solo será posible disponer con los requisitos de la reducción de capital social. Dada las características de la reducción de capital, la misma tiene carácter inmediato.

Gijón, 13 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Francisco Javier García García.

ID: A110039658-1